

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Concurso de ofertas para la determinación de: "Modelos de equipos y programas informáticos a adquirir por los Ayuntamientos de La Rioja, mediante subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja". Expediente nº 04-9-2.1-003/89
V.A.781

El Consejero de Administraciones Públicas, convoca el siguiente concurso de ofertas:

Modelos de equipos y programas informáticos a adquirir por los Ayuntamientos de La Rioja, mediante subvención de la Comunidad Autónoma de La Rioja.

Plazo de presentación de ofertas: Hasta las trece horas del día 19 de Septiembre de 1989, en el Registro General de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3 bajo).

Examen previo de documentación: A las trece horas del día 20 de Septiembre de 1989.

Apertura de ofertas: A las trece horas del día 25 de Septiembre del corriente en la Sala de Licitaciones del Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja, (c/ Calvo Sotelo, 3, 1º dcha.). Si hubiera notificación del envío de alguna oferta por correo, se anunciará en el B.O.R. con suficiente antelación, la nueva fecha de apertura.

El Pliego de Bases de este concurso se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría General Técnica de la Consejería de Administraciones Públicas, (c/ Vara de Rey, 3, 3º) y en la Sección de Contratación de la misma, (c/ Calvo Sotelo, 3, 1º dcha.) durante los días y horas hábiles de oficina.

Logroño, 25 de agosto de 1989.— El Jefe de la Oficina de Contratación, Ricardo Gil González.

AYUNTAMIENTO DE CALAHORRA

Exposición pública del pliego de condiciones económico-administrativas del concierto directo que tiene por objeto el suministro de un equipo informático destinado al área de cultura de este Ayuntamiento
V.A.779

Aprobado por el Excmo. Ayuntamiento de Calahorra, reunido en Sesión de Comisión de Gobierno de fecha 17 de Agosto de 1.989, los pliegos de condiciones económico-administrativas que han de regir el Concierto Directo convocado con trámite de urgencia para la contratación del suministro de un equipo informático destinado al área de cultura, de conformidad con el art. 122 del R.D.L. 781/86, de 18 de Abril, se exponen al público durante el plazo de ocho días hábiles a contar desde la inserción de este anuncio en el B.O.R., al efecto de que sean examinados y se puedan presentar posibles reclamaciones.

Calahorra, 18 de Agosto de 1.989.— La Alcaldesa.

AYUNTAMIENTO DE MATUTE

Exposición pública del pliego de condiciones para la contratación de las obras de pavimentación de calles.
V.A.780

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento en sesión del día 27 de Julio de 1.989 el pliego de condiciones económico-administrativas que ha de regir la contratación por concierto directo de las obras "Pavimentación de Calles" de esta localidad, se somete a información pública por el plazo de ocho días, contados a partir del siguiente al de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, para presentar las reclamaciones a que hubiere lugar.

Matute, 31 de Julio de 1.989.— El Alcalde.

B. Otros anuncios oficiales

CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y ALIMENTACION

Solicitud de renovación de coto privado de caza

V.B.538

Por la Sociedad Riojaleña de Caza y Pesca de Haro se ha presentado la solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la renovación del coto privado de caza, matrícula LO-10.044 localizado en los términos municipales de Haro, Anguciana y Briñas, con una superficie de 4.642 Has., y cuyo perímetro coincide con los límites municipales de los términos anteriormente mencionados excepto en lo que se refiere al límite con la ampliación solicitada del coto privado de caza LO-10.171, cuyo titular es el Ayuntamiento de Casalarreina, que se acordó fijar por las partes interesadas según lo reflejado en acta levantada al efecto en fecha cuatro de Agosto de 1.989, que permanece en poder de esta Dirección General, siendo señalizados sus límites gráficamente en cartografía adecuada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados, dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, C/Belchite, 2-1º, Logroño, o ante los Ayuntamientos de Haro, Anguciana y Briñas, donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el Boletín Oficial de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 11 de Agosto de 1.989.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Miguel Urbiola Antón.

Solicitud de ampliación de coto privado de caza

V.B.539

Por el Ayuntamiento de Casalarreina se ha presentado solicitud ante la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza para la ampliación del coto privado de caza, particular nº LO-10.171 con terrenos localizados en el término municipal de Haro con una superficie de 135 Has. cuyos límites con el coto privado de caza LO-10.044 pendiente de renovación se fijarán por las partes interesadas, según lo reflejado en el acta levantada al efecto en fecha cuatro de Agosto de 1.989 que permanece en poder de esta Dirección General, siendo señalizados sus límites en cartografía adecuada.

Lo que se hace público para general conocimiento y en particular de los propietarios afectados pudiendo, quienes se consideren perjudicados dirigir por escrito las reclamaciones pertinentes a la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza, c/Belchite, 2, 1º Logroño o ante los Ayuntamientos de Haro y Casalarreina donde también se expone este anuncio, dentro del plazo de veinte días hábiles contados a partir de esta publicación en el B.O. de La Rioja, plazo durante el cual está de manifiesto el expediente en horas hábiles en las oficinas de la Dirección General de Montes y Conservación de la Naturaleza.

Logroño, 10 de Agosto de 1.989.— El Director General de Montes y Conservación de la Naturaleza, Miguel Urbiola Antón.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
Vara de Rey, 3.— 26071 Logroño (Teléfono 25 75 99)

Publicación: martes, jueves y sábados.

Depósito Legal: LO-1-1958.

Franqueo concertado (26/2)

TASAS

Anuncios	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)	79
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)	61
Por cada palabra (9 palabras por línea)	10
Suscripciones	
Año	3.255
Semestre	1.680
Trimestre	892
Venta de ejemplares	
Ejemplar del mes corriente	37
Ejemplar atrasado más de un mes	52
Ejemplar atrasado más de un año	105